

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS - CREG-

ACTA DE CIERRE DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

AÑO 2014

La oficina de Control Interno de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, informa a los Organismos de Control y a la ciudadanía en general, que la entidad representada por el Director Ejecutivo, Carlos Fernando Eraso Calero, rindió Cuentas a la ciudadanía, en el desarrollo del *IV Congreso Colombiano de Vocales y Entidades de SPD y TIC'S*, denominado *Vocales de la Nueva Generación en el Control Social Siglo XXI*, evento organizado por los Vocales de Control de Confevocoltic's.

ASISTENTES:

Carlos Fernando Eraso, Director Ejecutivo
Germán Castro, Experto Comisionado
Hernán Molina, Experto Comisionado
Mauricio Gómez, Experto Comisionado
Gustavo Álzate Forero, Presidente de Confevocoltic's

Con el fin que todos los ciudadanos puedan participar de la rendición de cuentas, la Comisión de Regulación de Energía y Gas transmitió a través de la página web de la CREG (www.creg.gov.co) la audiencia, generando un espacio de interlocución directa con la comunidad.

La apertura del *IV Congreso Colombiano de Vocales y Entidades de SPD y TIC'S*, denominado "*Vocales de la Nueva Generación en el Control Social Siglo XXI*", se llevó a cabo el 09 de julio de 2014, donde asistieron aproximadamente 650 personas de acuerdo con el registro de asistencia, entre vocales de control, usuarios de servicios públicos y entidades gubernamentales invitadas.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El 10 de julio de 2014 a las 3:55 de la tarde, la Comisión de Regulación de Energía y Gas, dio inicio a la rendición de cuentas de su gestión de julio de 2013 a julio de 2014 con respecto a los avances en los temas misionales de Energía Eléctrica, Gas Natural y Gas Licuado del Petróleo.

La rendición inició con la exposición de los expertos comisionados en el tema de Gas Licuado de Petróleo; donde se habló de los avances regulatorios 2013-2014 y revisiones periódicas. Seguido el tema de Energía Eléctrica; donde se conversó del mercado mayorista y avances regulatorios de transmisión y distribución y finalmente los avances regulatorios de Gas Natural. Después de la exposición de la Comisión abrió espacio para dar respuesta a

todas las preguntas que se recibieron de los asistentes. Las inquietudes o comentarios que no se alcanzaron a resolver directamente en la audiencia, tendrán respuesta posteriormente a través de la página web.

Los asistentes alcanzaron a realizar 139 preguntas, de las cuales se respondieron 10 aproximadamente, por cuestión de tiempo. La CREG se comprometió a que las preguntas que no se alcanzaron a responder tendrán respuesta y se enviarán vía correo electrónico a los líderes de los vocales de control para su distribución interna y adicionalmente se publicarán en el portal web de la entidad.

Posteriormente, el Dr. Gustavo Álzate Forero, Presidente de Confevoctlic's presentó evaluación de la gestión de la CREG sobre del periodo de rendición de cuentas, como representante de los vocales de control, sobre los temas expuestos, de energía eléctrica, gas natural y gas licuado de petróleo.

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA AUDIENCIA

La Comisión hizo entrega de formatos de preguntas y una encuesta para medir el grado de satisfacción de los participantes en el evento y los temas que requieren se trate en una próxima rendición de cuentas, se recibieron 186 encuestas de los asistentes. Los resultados de estas encuestas formarán parte del informe final de la Rendición de Cuentas CREG 2014 y se publicará en el portal web de la entidad.

Adicionalmente, el registro de asistencia, las preguntas, la encuesta y las presentaciones hacen parte del acta de cierre de la audiencia pública de rendición de cuentas.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, rindió cuentas a la ciudadanía en la audiencia pública, cumpliendo con los lineamientos generales establecidos en la Constitución política de Colombia y demás normas, como la Ley 489 de 1998, artículo 33. De igual manera, fueron atendidas las orientaciones del Departamento Administrativo de Función Pública (DAFP), establecidas mediante Circular conjunta con la Contraloría General de la República No. 002 de 2010.

Se dio por terminada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía con una asistencia de 334 personas aproximadamente de acuerdo con lista de asistencia, siendo las 5:11 p.m., del día 10 de julio de 2014.

CARLOS FERNANDO ERASO CALERO
Director Ejecutivo